



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2805031_4U71R-511TL-FDTT1_102CE06B33187FD03DF1383C908DD16A22823) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOPsm.modcto081-2023

Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable técnico del Programa Presupuestario y del Concejal delegado de "Cultura" firmada electrónicamente el 20 de noviembre de 2023, así como el informe de la Interventora acctal. firmado electrónicamente el 22 de noviembre de 2023, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 081/23/TC/62, por transferencias de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias, dentro del Programas 3342 "Artes Escénicas":

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
<u>3342 ARTES ESCÉNICAS</u>							
006.3342.215.00	REPARACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO	4.000,00		4.000,00		1.020,00	2.980,00
006.3342.623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE Proyecto 2023-4-INVCU-1	0,00	17.641,70	17.641,70	1.020,00		18.661,70
TOTALES		4.000,00	17.641,70	21.641,70	1.020,00	1.020,00	21.641,70

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
TOTALES							
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos*, en virtud de las competencias atribuidas por Decreto de delegación de la Alcaldía número 3494/2023 de 2 de octubre.

En Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO

DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,

Fdo. Diego López Del Hierro

Doy fe

La Secretaria General

Fdo. M^a Celia Alcalá Gómez